

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOBMACSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO – 2018**

En la ciudad de Guayaquil, el día 27 de julio del año 2018, a las 10H00 en el Local Social de la compañía ubicado en la Cdla. Samanes I, Mz 109 Villa 7 -2, se reúnen los accionistas de la Compañía: **SOBMACSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a saber: 1) **Janeth Orquidea Macías Mieles.**, debidamente, propietaria de mil novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas por un dólar americano cada una, que representan USD\$1,920.00 y que equivale al 96% del capital suscrito y pagado de la Compañía 2) **Carlina Giovanna Quijano Macías**, debidamente, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas por un dólar americano cada una, que representan USD\$80.00 y que equivale al 4% del capital suscrito y pagado de la Compañía; por lo cual se constituye en Junta General Universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Ing. Janeth Macías Mieles, en calidad de Presidente y como Secretaria Carlina Quijano Macías, quienes encontrándose presentes aceptan estas dignidades. A continuación se da lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver respecto al informe presentado por el Gerente General relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y resolver respecto a los informes del Comisario relativos al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados.
5. Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.
6. Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

La Presidente solicita a la Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día:

1. La Secretaria da lectura al informe del Gerente General relativo al desarrollo de los negocios en el ejercicio económico del 2017, el cual es aprobado por unanimidad.
2. Luego se da lectura al informe del Comisario por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2017.

La Gerente General da a conocer los estados financieros y las notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2017. Luego del análisis, los estados financieros y notas explicativas son aprobados por unanimidad.

4. Resolver sobre el destino de los resultados.

Se da a conocer sobre la utilidad del año 2017 que fue de \$ 7.904.79 luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad transferir a la cuenta Utilidades acumuladas.

5. Designar al Comisario de la Compañía.

Se propone reelegir al Comisario de la Compañía a la CPA PEDRO BOLIVAR VILLALTA DUARTE para el ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones se procede por unanimidad reelegir a la Comisaria CPA PEDRO BOLIVAR VILLALTA DUARTE como Comisario Principal como para el ejercicio 2018.

6. Cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con el punto precedente.

Consultados los asistentes manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión, siendo las 11h30 concede un receso para la redacción de Acta.

A las 12h00 se reinstala la sesión, por secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con la Presidente de la Junta y suscrito por la Secretaria de la Junta que certifica.

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Janeth Macías Miele**  
**Accionista - Presidente de la Junta**

  
\_\_\_\_\_  
**Carlina Quijano Macías**  
**Accionista - Secretaria de la Junta**